

Control de Salidas No Conformes

Proceso:	VINCULACIÓN
Procedimiento:	Visitas a Empresas
Responsable:	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Verificó:	Subdirección de Planeación Y Vinculación
Fecha de revisión de la matriz:	1 DE JULIO 2024

Resultados	Características de Calidad	Criterio de Aceptación	Método de Evaluación	Registro	Responsable	Acción Cuando No se Cumpla el Criterio de Aceptación
SOLICITUD DE VISITAS A EMPRESAS	Entrega del formato de Requisitos para la Programación de las Visitas a Empresas ITCHINÁ-REG-8220-07, el cual debe estar requisitado correctamente sin dejar espacios en blanco, y entregado en tiempo y forma de acuerdo al periodo establecido en el calendario escolar.	Solicitud del formato de Requisitos para la Programación de las Visitas a Empresas ITCHINÁ-REG-8220-07 entregado en tiempo y forma, debidamente requisitada y firmada por el Jefe de Departamento Académico y el Visto Bueno del Subdirector Académico de acuerdo al periodo establecido.	Revisión de las solicitudes que estén debidamente requisitadas y se encuentren dentro del periodo de recepción establecido.	Propuesta del Programa de Visitas a Empresa ITCHINA-REG-8220-10.	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	Se solicita a Departamentos Académicos que se le informe al docente para que se hagan las correcciones necesarias.
PROGRAMA DE VISITAS A EMPRESAS	Elaboración del programa de Visita a Empresas ITCHINA-REG-8220-10	Elaboración del programa de Visita a Empresas ITCHINA-REG-8220-10 conformado por los requisitos para la programación de las visitas a empresas de los tres Deptos. Académicos se encuentren analizadas, priorizadas y depuradas para evitar choques en las visitas.	Análisis de las solicitudes a través de Minuta de Trabajo para la validación del Programa de Visitas a Empresa ITCHINA-REG-8220-10.	Programa de Visitas a Empresas ITCHINA-REG-8220-10	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	En caso de empalmes de visitas a empresas, se procederá a reprogramar la visita dentro del periodo establecido. En caso de no haber espacio o fecha disponible se procede a la cancelación de la visita.

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original

VISITA REALIZADA	Cumplir con la visita programada.	Cumplir con el 83% de las visitas realizadas	Itinerario de Visitas a Empresas ITCHINA-REG-8220-08	Itinerario de Visitas a Empresas ITCHINA-REG-8220-08, Reporte de Resultados e Incidentes en Visita. ITCHINA-REG-8220-12.	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	En caso de cancelación de la visita por causa de los estudiantes, se justifica con el oficio dirigido a la empresa y no se considera para el indicador.
SOLICITUD DE VISITAS A EMPRESAS	Entrega del formato de Requisitos para la Programación de las Visitas a Empresas ITCHINÁ-REG-8220-07, el cual debe estar requisitado correctamente sin dejar espacios en blanco, y entregado en tiempo y forma de acuerdo al periodo establecido en el calendario escolar.	Solicitud del formato de Requisitos para la Programación de las Visitas a Empresas ITCHINÁ-REG-8220-07 entregado en tiempo y forma, debidamente requisitada y firmada por el Jefe de Departamento Académico y el Visto Bueno del Subdirector Académico de acuerdo al periodo establecido.	Revisión de las solicitudes que estén debidamente requisitadas y se encuentren dentro del periodo de recepción establecido.	Propuesta del Programa de Visitas a Empresa ITCHINA-REG-8220-10.	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	Se solicita a Departamentos Académicos que se le informe al docente para que se hagan las correcciones necesarias.

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original